



DESGRACIAS MINERAS Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

JUNIO 16, 2020.

El martes 9 de junio en su conferencia matutina, el Presidente compartió que hay empresas mineras canadienses que [no han pagado sus impuestos](#) y, en lugar de pagar sus adeudos, ahora amenazan con demandar al estado mexicano en tribunales internacionales, al mismo tiempo que, un tanto candoroso, envió un exhorto al nuevo embajador de Canadá en México, el Sr. Graeme C. Clark, para que trate de “convencer a las empresas” de su país a pagar lo que deben.

En México la actividad minera es de las que más goza de privilegios y prerrogativas legales y fiscales, las cuales incluso llegan a la gratuidad para el libre saqueo de nuestros bienes naturales, por ejemplo, como sucede con el agua cuando encuentran yacimientos durante las excavaciones, o cero costos por el retiro de la cubierta vegetal con todo el daño al ecosistema que ello significa. Sin embargo, a pesar de su enorme capacidad de acumulación financiera por desposesión, **no es la primera vez que las empresas mineras incumplen** con lo poco que se les exige en impuestos, pago de licencias y tarifas de concesiones en este país, a cambio de todo el despojo y saqueo que realizan, sobre todo si consideramos que, con “dificultades”, aportan [el 1% de los ingresos fiscales del país proviene de este sector](#). Aunque el Presidente no ha mencionado con nombre y apellido a las empresas mineras canadienses con adeudos fiscales, sabemos que en la auditoria de la federación sobre la cuenta pública de 2015, se encontraron 59 “[presuntas evasoras fiscales](#)” en el sector minero, en las que se incluye, por supuesto, tanto empresas privadas de mexicanos como de extranjeros, entre las que sobresalen varias canadienses. No obstante, y a pesar de la poca información proporcionada por el ejecutivo, es probable que, derivado de ese informe, sean esas u otras deudoras, de las más de 161 empresas mineras canadienses que el Servicio Geológico Mexicano identificó operando en el país hasta el 2018.

Llama la atención “**la apertura conciliadora**” presidencial para que las empresas extranjeras canadienses, utilizando al embajador *-y hasta donde sabemos no a través del primer ministro canadiense-*, logren cubrir el adeudo correspondiente, sobre todo si tomamos en cuenta que el procurador fiscal de la federación en México ha sido enfático en la estrategia de [endurecimiento de penas por fraude fiscal que van implementando](#), misma que está dando buenos resultados contra los deudores.

Para REMA, la falta de pericia, cantidad, calidad informativa mostrada por el ejecutivo sobre la temática minera, nuevamente nos deja muchas dudas sobre lo que pretende, porque en términos muy generales hay dos grandes rubros que en la práctica poco o nada tiene que ver uno con el otro, salvo que, en el camino, el gobierno impusiera una nueva tributación y con la cual el sector minero estuviera en discordancia o implicara, por ejemplo, una doble tributación para las empresas. De los dos grandes rubros el primero se refiere a **la tributación interna** para lo cual no necesita pedirle favores al gobierno canadiense, sino simplemente aplicar la ley y, la segunda, justo es el **arbitraje internacional** en donde las empresas tienen un gran margen de maniobra para someter a naciones enteras, por los también privilegios y prerrogativas legales, fiscales y laborales, entre otras, que **han sido previamente definidas en los tratados comerciales**. Ambas tienen repercusiones diametralmente diferentes y tal parece que las cifras mostradas por AMLO son utilizadas más con fines políticos para subsanar o maquillar la realidad financiera actual.

Un ejemplo sobre ese doble racero se muestra a continuación:

Mientras la administración de AMLO celebra los \$30 mil millones de pesos (de un total de 50 mil millones), que han logrado recaudar de adeudos fiscales durante el último trimestre gracias al escrutinio público de una lista de empresas, pero sobre todo a la nueva estrategia del procurador fiscal de la federación, en contracorriente, México ya ha pagado \$5.4 mil millones de pesos mexicanos a empresas privadas extranjeras en procesos de arbitraje internacional, pero además se tienen pendientes otros **once procesos de arbitrajes**, en los cuales las empresas **están reclamando por lo menos \$134 mil millones de pesos**. Vale la pena destacar que, de estos, solamente [una empresa minera estadounidense, Odyssey Marine Exploration, reclama casi \\$80 mil millones de pesos](#), simplemente por no haber logrado un permiso ambiental para poner en operación una mina de fosfatos en la bahía de Ulloa fuera de la costa de Baja California Sur, acto que por supuesto celebramos porque evitará impactos devastadores sobre la pesca y la vida por toda la costa de este estado. No obstante, aunque esta empresa no tenga éxito en su arbitraje o no gane el total de lo que espera, estos procesos de arbitraje internacional se manejan por reglas establecidas para favorecer las inversiones de las empresas. Basta mirar como el año pasado, un tribunal de arbitraje [ordenó a Pakistán pagar \\$130 mil millones de pesos](#) a dos empresas mineras.

Las cláusulas sobre Solución de Controversias entre Inversionista y Estado (SCIE) que se incluyen en Tratados de Libre Comercio (TLC), Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) y otros pactos, normas y contratos sobre inversiones, son las que [les permite a los inversionistas evadir a los tribunales nacionales y presentar sus demandas ante el sistema de arbitraje supranacional](#). México fue uno de los primeros países en el mundo en exponerse a esta amenaza con la entrada en vigor del TLCAN (1994), bajo el cual, aún pueden amenazar y demandar al país por millones e incluso miles de millones de pesos cuando las cortes o agencias del gobierno toman decisiones que afectan sus inversiones. **México ya es el sexto país más demandado en el mundo**, de tal forma que la petición del presidente para que las empresas no vayan a los tribunales internacionales es totalmente superficial.

A escasos 15 días del banderazo de arranque del renegociado tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá **-T-MEC-**, lo cual no sustituye ni elimina el resto de los demás tratados multilaterales y bilaterales que tiene vigente el país, por supuesto que preocupa y enoja **que en todo el discurso "anti-neoliberal" del presidente, no haya condenado** este tipo de tratados, ni la apertura a los arbitrajes como parte de la infraestructura básica del sistema neoliberal.

[AMLO dice](#) *"...ya no hay **influyentismo** y grandes corporaciones están pagando. A eso se debe, que todos están cumpliendo con su responsabilidad"*. Sin embargo, no está claro si este llamado de conciliación canadiense se refiere a lo que deben pagar las empresas al SAT, para lo cual no necesita más que aplicar la ley, **o si se trata de otro tipo de presiones en donde alguna o varias empresas mineras canadienses**, las cuales, furiosas por no haber sido consideradas como actividad esencial al inicio de los cierres económicos ante la pandemia del Covid-19, amenazan o desean canjear las pérdidas de los poco más de dos meses de inactividad, por una conmutación negociada sobre el pago de impuestos u otras contribuciones. **No olvidemos que las empresas mineras canadienses controlan el 80% de la extracción minera de metales preciosos -uno de ellos, en particular el oro, desde el inicio de la pandemia ha tenido un repunte en el precio de forma muy significativa-**. Tampoco sabemos si las presiones del sector minero canadiense, **incluyendo la ejercida por los empresarios mineros mexicanos y consentidos de la presidencia**, contribuyó a su inclusión en la lista de actividades esenciales a partir del 18 de mayo, lo cual todavía están por verse el tamaño de los efectos relacionados al Covid-19, ante una apertura totalmente precipitada, a pesar de las recientes cuentas alegres del todavía subsecretario de minería, el Sr Quiroga, quien salió en medios a decir **que en ninguna empresa minera del país se han presentado brotes**. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/05/27/minera-en-guerrero-suma-51-casos-de-coronavirus-entre-sus-trabajadores/>

[salud de los trabajadores mineros y los pueblos aledaños expuestos a brotes de Covid-19.](#)

Al final, es claro que sin o con *influyentismo*, este gobierno tendrá que enfrentar los estertores el sistema neoliberal, a partir de la fuerza y los intereses de las empresas que siempre han, están y parece seguirán estando por encima del bienestar de nuestros pueblos, al mismo tiempo que sería más que vergonzoso si la embajada respondiera de forma positiva a esta ambigua conciliación, **y no a toda la serie de atrocidades que las empresas canadienses han realizado en el país, incluyendo asesinatos** que, como en el caso de nuestro compañero Mariano Abarca, nos llevó a exigir en Canadá una investigación frente al gobierno canadiense, específicamente contra el cuerpo diplomático canadiense en México, por su omisión en los hechos, cuando pudo haber actuado al respecto para evitarlo.

Sr. presidente, no es suficiente salir en las mañaneras **a decir verdades en contra de los exsecretarios de medio ambiente por los cobardes actos para la entrega y destrucción** de los pueblos, de nuestro patrimonio y de los bienes naturales, menos aun sirve poner como ejemplo la desaparición de Cerro San Pedro en San Luís Potosí, **si no hace más que un par de días la secretaria Cordero anunció con bombo y platillos la continuidad de la destrucción en el municipio de Mazapil, Zacatecas**, por parte de otra empresa minera estadounidense que recientemente adquirió el proyecto de la minera canadiense Goldcorp. El sector minero le impone agenda al gobierno y los dichos en la mañana son insuficientes para mostrar que efectivamente se tiene un rumbo diferente. No hay tal, ni se circunscribe a la no entrega de más concesiones, porque con las que se han dado es suficiente para destruir al país y la política actual simplemente se niega a actuar en correspondencia a lo que sucede. Basta citar otro ejemplo; la dolosa actuación del legislativo, quienes, **en manos de su operador principal, el Senador Monreal, prefirieron darles continuidad a los improperios ocasionados por el outsourcing**, siendo este uno de los mecanismos para la generación de empleo más neoliberales que hay. La pregunta es; ¿le seguirá echando la culpa al pasado, sobre actos que están tanto en sus manos como en el resto de su gobierno para resolverlos?

En REMA no esperamos mucho de la embajada canadiense, **dada la larguísima trayectoria de destrucción orquestada desde ese país para toda América latina, a partir de promover leyes, protocolos, estándares y tratados de libre comercio, entre otros aspectos, justamente para facilitar el Modelo Extractivo Minero**, lo cual incluye la expansión de las operaciones de sus empresas mineras en todo México y alrededor del mundo, sin importarles absolutamente nada los grandes adeudos, no sólo económicos y fiscales, sino ecológicos, sociales y culturales que ocasionan.

En el contexto de la destrucción permanente ocasionada por la actividad minera, es irrisorio pensar en un protocolo para la atención de la salud relacionada con la pandemia, **cuando todos los días del año la extracción minera genera daños multifactoriales, destruye y contamina fuentes de agua, expone a poblaciones enteras al polvo lleno de metales tóxicos, contamina las tierras y territorios para siempre, rompe el tejido social y aumenta la violencia**. Todo eso con gel y cubre bocas ni se quita ni se detiene, menos aun entra en los cálculos como adeudos para la autoridad fiscal, porque si lo hicieran, **no podrían cubrir toda la deuda ecológica y social acumulada por años de devastación**.

ACABAR CON LA MINERÍA ES ACABAR CON EL EXTRACTIVISMO

LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO FACILITAN EL EXTRACTIVISMO

TERRITORIOS LIBRES DE MINERÍA

RED MEXICANA DE AFECTADAS/OS POR LA MINERÍA